

PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE PARA 2006



LA POLÍTICA DEL AGUA, PRIORITARIA



Los Presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente para el año 2006, se caracterizan por su carácter razonablemente expansivo, presentando un aumento significativo del gasto, como consecuencia de la buena situación económica por la que atraviesa España, y ante una buena perspectiva de ingresos presupuestarios.

El incremento presupuestario del Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos es superior al 17%, desglosado en un 10% para el Ministerio y un 30% para los Organismos Autónomos (OO.AA.). El fuerte aumento de los OO.AA. es debido al aumento del gasto en las Confederaciones Hidrográficas.

En el crecimiento de los gastos de personal (Cap. 1), destaca la dotación de recursos humanos para poder disminuir el retraso acumulado en la tramitación de los expedientes de evaluación y declaración de impacto ambiental, el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de cambio climático, a través de la Oficina de Cambio Climático, y la mejora de la vigilancia y gestión del dominio público hidráulico,

de manera especial en las Confederaciones Hidrográficas del Segura, Júcar y Ebro, en cuyas dotaciones presupuestarias se superan ampliamente los incrementos previstos por la Administración en materia de personal.

La formación directa e indirecta del capital (capítulos 6 y 7), cuyo crecimiento es considerable, refleja el incremento de inversión en la política del agua, que quiere resolver tanto los problemas de disponibilidad y calidad, como los relativos a la gestión del agua, a las aguas subterráneas, a la seguridad de las presas y a la mayor eficiencia en la distribución del agua para usos agrícolas.

La política del **agua** es una de las prioridades de este Departamento. Así, entre el Ministerio, las Confederaciones Hidrográficas y las Sociedades Estatales, se van a movilizar cerca de 3.200 millones de euros, priorizando las inversiones encaminadas al incremento de la eficiencia en el uso del agua y del control y mejora de la calidad del agua.

Este año, se va a continuar con las actuaciones del programa A.G.U.A., iniciadas en el año anterior y que, aunque este tipo

de actuaciones no presentan un periodo de maduración rápido, se van a empezar a notar durante este año, máxime teniendo en cuenta que el periodo de sequía iniciado el año anterior, podría continuar a lo largo de 2006.

También la política de **costas** se está reorientando hacia la aceleración de la delimitación del dominio público marítimo-terrestre, dedicando para ello una parte importante del esfuerzo inversor a los deslindes, que son básicos para paliar la fuerte congestión experimentada por nuestras costas tras la expansión urbanística de los últimos años. También se contempla la adquisición de fincas colindantes con el citado dominio público, como refuerzo en la política de protección del litoral.

En cuanto a la **biodiversidad**, las sentencias del Tribunal Constitucional sobre los Parques Nacionales, han producido un replanteamiento de la política referida al patrimonio natural, que han hecho abordar la preparación de una Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad que regularice la situación de ese patrimonio en el conjunto del Estado español.

Además, el esfuerzo inversor que se realiza, supone disponer de más medios para luchar contra los incendios forestales y, sobre todo, acentuar las actuaciones para la prevención. También se contempla la creación de un fondo para la retirada de la biomasa forestal residual y su aprovechamiento energético.

No hay duda de que el **cambio climático** es una prioridad del Gobierno. Por ello, este año se ha marcado el reto de hacer cumplir el Plan Nacional de Asignación 2005-2007, así como la elaboración del Plan 2008-2012. El incremento presupuestario para el 2006, permitirá el correcto mantenimiento del Registro Na-

cional de Derechos de Emisión, cubriendo los costes que no cubran las tarifas creadas.

También se presentan otros retos, como son: los mecanismos de flexibilidad, el Fondo Español del Carbono, la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático o el Plan Nacional de Adaptación, Impactos y Vulnerabilidad.

En materia de **calidad ambiental**, además de mantener los programas existentes, se inicia una línea de apoyo a la investigación y el desarrollo tecnológico en relación con el tratamiento de residuos, fundamentalmente referida a la obtención de compost de calidad que re-

Cuadro nº 1

PRESUPUESTOS GENERALES ESTADO 2006
SECCIÓN 23 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE - SUBSECTOR ESTADO

CAPÍTULOS	miles de euros			
	MMA 2005 (1)	MMA 2006 (2)	Variación (3) = (2) - (1)	% (3) / (1)
I. Gastos de personal	113.621,22	118.288,22	4.667,00	4,11%
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	44.090,73	45.085,42	994,69	2,26%
III. Gastos financieros	205,60	160,00	-45,60	-22,18%
IV. Transferencias corrientes	133.434,10	162.587,67	29.153,57	21,85%
Operaciones Corrientes	291.351,65	326.121,31	34.769,66	11,93%
VI. Inversiones reales	1.241.615,04	1.347.967,01	106.351,97	8,57%
VII. Transferencias de capital	269.594,81	362.539,61	92.944,80	34,48%
Operaciones de Capital	1.511.209,85	1.710.506,62	199.296,77	13,19%
PRESUPUESTO NO FINANCIERO	1.802.561,50	2.036.627,93	234.066,43	12,99%
VIII. Activos financieros	289.137,36	265.545,54	-23.591,82	-8,16%
IX. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	N.A.
Operaciones Financieras	289.137,36	265.545,54	-23.591,82	-8,16%
TOTAL PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR	2.091.698,86	2.302.173,47	210.474,61	10,06%

NOTA: En el año 2005, y como consecuencia de la transferencia a la C.A. de Andalucía de las cuencas internas de las C.H. del Guadalquivir y del Guadiana, así como de la ampliación de la transferencia del O.A. Parques Nacionales, se minoró la dotación del programa 452A para el capítulo 6 en 35.439,00 miles €. Así mismo el programa 000X se disminuye en los capítulos 4 y 7 por importe de 78,78 miles € y 7.689,47 miles €.



dundará en la mejora del suelo.

Sigue siendo objetivo básico, la **coordinación entre las Administraciones** y la participación de las organizaciones ambientales, sociales y económicas, para lo que son instrumentos fundamentales la Conferencia Sectorial, el Consejo Nacional del Agua, el Consejo Nacional de Bosques y el Consejo Asesor de Medio Ambiente.

Hay que destacar el presupuesto destinado específicamente a **investigación y desarrollo** de la sociedad de la información, ya que refleja el interés que se está pres-

tando a las nuevas tecnologías, enfocadas a facilitar a los ciudadanos el acceso a la tramitación de solicitudes, autorizaciones, etc.

También se acometen actuaciones que responden al cumplimiento de obligaciones adquiridas. Así, la incorporación de medios electrónicos y registros telemáticos, mejorarán el **acceso a la información** en materia ambiental y la relación con los administrados.

El **cuadro nº 1**, presenta el Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente por capítulos, que incluye las aportaciones de capital pre-

Cuadro nº 2

**PRESUPUESTOS 2005 - 2006
(ESTADO Y OO.AA.)**

CAPÍTULOS	2005		2006			Variación 2006 sobre 2005		
	ESTADO	OO.AA.	ESTADO	OO.AA.	TOTAL	2006 - 2005	2006/2005 (%)	
	TOTAL		TOTAL		TOTAL			
I. Gastos de personal	113.621,22	178.901,32	292.522,54	118.288,22	192.538,06	310.826,28	18.303,74	6,26%
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	44.090,73	74.419,13	118.509,86	45.085,42	82.777,10	127.862,52	9.352,66	7,89%
III. Gastos financieros	205,60	5.119,36	5.324,96	160,00	8.407,75	8.567,75	3.242,79	60,90%
IV. Transferencias corrientes	133.434,10	10.822,82	144.256,92	162.587,67	20.150,24	182.737,91	38.480,99	26,68%
VI. Inversiones reales	1.241.615,04	834.258,66	2.075.873,70	1.347.967,01	1.077.302,96	2.425.269,97	349.396,27	16,83%
VII. Transferencias de capital	269.594,81	53.344,67	322.939,48	362.539,61	55.021,68	417.561,29	94.621,81	29,30%
VIII. Activos financieros	289.137,36	820,15	289.957,51	265.545,54	826,42	266.371,96	-23.585,55	-8,13%
IX. Pasivos financieros	0,00	51.247,53	51.247,53	0,00	141.138,52	141.138,52	89.890,99	175,41%
TOTAL PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR	2.091.698,86	1.208.933,64	3.300.632,50	2.302.173,47	1.578.162,73	3.880.336,20	579.703,70	17,56%

NOTA: En el año 2005, y como consecuencia de la transferencia a la C.A. de Andalucía de las cuencas internas de las C.H. del Guadalquivir y del Guadiana, se minoró la dotación para el capítulo 6 del programa 452A del Estado en 35.439,00 miles €, así como los capítulos 1, 2 y 6 del mismo programa de los OO.AA. por importe de 5.724,26; 2.828,08 y 9.236,90 miles de € respectivamente. También se reducen los capítulos 1 y 2 del programa 456A por importe de 1.444,32 y 462,83 miles de €. Debido a la ampliación de la transferencia del O.A. Parques Nacionales, se minoró la dotación para el año 2005 del programa 456C en el capítulo 6 de los OO.AA. en 59,47 miles €. Así mismo, para el año 2005 el programa 000X se disminuye en los capítulos 4 y 7 por importe de 78,78 miles € y 7.689,47 miles €.


vistas para las Sociedades Estatales (Capítulo VIII) y excluye a los Organismos Autónomos. Los más de 2.300 millones de euros presupuestados para el año 2006, suponen un incremento superior al 10% sobre las cifras del año anterior.

En el **cuadro nº 2** se realiza una comparación entre los Presupuestos de los años 2005 y 2006, desglosados por capítulos, pero separando el Estado de los Organismos Autónomos, observándose que la variación interanual aumenta por encima del 17%, ya que la dotación para los OO.AA se incrementa en el entorno del 30%. Las

inversiones reales para el año 2006, Estado más Organismos Autónomos, crecen casi un 17%.

La distribución de las inversiones del Ministerio y su Organismos Autónomos por programas, se refleja en el **cuadro nº 3**. Una vez aplicada la reorientación de la política presupuestaria del agua, el “programa gestión e infraestructura del agua” mantiene su importancia absorbiendo casi el 58% de las inversiones anuales, seguido del programa “calidad del agua” con un 23%. Entre ambos, se alcanza el 80% de la inversión prevista en el ejercicio de 2006.

Las 91 enmiendas aprobadas en el trámite parlamentario de los presupuestos, han supuesto un aumento de 186 millones de euros sobre los presupuestos inicialmente presentados a las Cortes, de los que 90 millones de euros corresponden a la autorización de endeudamiento de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Por último, el objetivo final del Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente para este año 2006, es alcanzar el máximo cumplimiento y superar la ejecución presupuestaria del año anterior, que se ha cifrado por encima del 91%. 

Cuadro nº 3

PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE INVERSIONES ESTADO Y OO.AA.

miles de euros

Año 2005		Programas	Año 2006	
Presupuesto	%		Presupuesto	%
30.997,31	1,49%	451O Dirección y Servicios Generales de Medio Ambiente	32.555,33	1,34%
1.158.826,18	55,82%	452A Gestión e Infraestructura del Agua	1.401.437,49	57,78%
19.497,48	0,94%	452M Planificación y Ordenación Territorial	22.408,84	0,92%
484.012,03	23,32%	456A Calidad del Agua	553.678,05	22,83%
20.379,08	0,98%	456B Protección y Mejora del Medio Ambiente	20.555,62	0,85%
157.974,86	7,61%	456C Protección y Mejora del Medio Natural	169.756,32	7,00%
182.293,36	8,78%	456D Actuación en la Costa	200.989,53	8,29%
1.102,40	0,05%	456M Actuaciones para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático	2.174,06	0,09%
0,00	0,00%	467G Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información	300,00	0,01%
20.791,00	1,00%	495B Meteorología	21.414,73	0,88%
2.075.873,70	100,00%		2.425.269,97	100,00%

NOTA: En el año 2005, y como consecuencia de la transferencia a la C.A. de Andalucía de las cuencas internas de las C.H. del Guadalquivir y del Guadiana, así como de la ampliación de la transferencia del O.A. Parques Nacionales, se minoró la dotación para el capítulo 6 de los programas 452A y 456C en 44675,91 y 59,47 miles €, respectivamente.